

Declaración Ambiental 2025



Índice de Contenidos



1. Emplazamiento y Actividad de INSTELEC	3
2. Política Ambiental de INSTELEC	9
3. Sistema de Gestión Ambiental	12
4. Aspectos ambientales	17
5. Comportamiento Ambiental	24
5.1. Residuos	
5.2. Aguas	
5.3. Emisiones	
5.4. Ruido	
5.5. Biodiversidad	
5.6. Consumos	
6. Formación y Comunicación	39
7. Programa de Gestión Ambiental	41
8. Cumplimiento Legal	48
9. Validación de la Declaración Ambiental	51

Emplazamiento y Actividad de Instelec



1. Emplazamiento y Actividad de Instelec

En INSTALACIONES ELÉCTRICAS CORUÑESAS, S.L. (en adelante **INSTELEC**) comenzamos nuestra actividad el 18 de Enero de 1977. Nuestras oficinas, taller y almacenes se encuentran ubicados en:

C/ Ermita, 34
Polígono de la Grela
15008 - La Coruña
(Tlf. 981 173517; Fax 981 287741)

www.instelec.es

Los servicios que ofrecemos desde INSTELEC son:

El diseño, el montaje y el mantenimiento de instalaciones eléctricas de baja tensión (residenciales, industriales, locales de pública concurrencia, alumbrados públicos, redes de distribución, maquinaria) líneas aéreas y/o subterráneas de alta tensión y centros de transformación.



El NACE Rev.02 de la actividad es 43.21 INSTALACIÓN E ACABADOS DE EDIFICIOS E OBRAS.

INSTELEC la componemos un grupo de aproximadamente 21 personas. Un nutrido equipo multidisciplinar de profesionales cualificados, formado por Titulados Universitarios, Técnicos Profesionales, Administrativos y Ayudantes, que con el trabajo diario y un cuidado proceso de **formación continua** adquiere la experiencia necesaria para mantenerse a la vanguardia en nuestro sector.



1. Emplazamiento y Actividad de Instelec

Con el fin de que nuestra capacitación no se vea coartada por la falta de medios, en INSTELEC disponemos de la equipación necesaria para brindar a nuestros clientes la más alta calidad de ejecución. Disponemos de un parque móvil compuesto por 12 vehículos (entre ellos tres vehículos pesados dotados con cesta grúa para una altura máxima de trabajo de 14 mts.), equipos de medición y testeo (telurómetros, medidores de aislamiento, detectores de tensión, luxómetros, analizadores de redes, medidores de campo, analizadores registradores multimétricos, etc.) una red ethernet multipuesto que nos permite el uso del más avanzado software, y todos los medios de protección necesarios para asegurar en todo momento la seguridad y salud de nuestros trabajadores y terceros.

En INSTELEC tenemos por líneas estratégicas básicas las siguientes:

- Aseguramiento de la satisfacción y confianza del cliente, mediante la ejecución de los proyectos contratados de acuerdo con los requisitos acordados, cumpliendo los plazos establecidos y manteniendo a los clientes permanentemente informados del desarrollo de los trabajos.
- Mejora continua en la prestación de los servicios, optimizando la gestión de calidad y de los productos, consiguiendo para INSTELEC y para nuestros clientes los mejores resultados posibles.
- Trabajo en equipo y gestión del conocimiento, garantizando la comunicación interna necesaria, la colaboración entre todo el personal de INSTELEC y optimizando el trabajo.
- Por todo ello, así como por la cualificación de nuestro personal, tenemos plena confianza en nuestra capacidad para la ejecución de los proyectos y servicios que los clientes nos solicitan y pretendemos ser un eficaz colaborador de los mismos.
- Utilizar las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones como un medio de comunicación permanente con el cliente.
- Proteger el medio ambiente y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de alteración que pudiera originarse por nuestras actividades, especialmente en relación a la producción y control de residuos, y en el consumo de energía y combustibles, realizando un uso eficiente.



1. Emplazamiento y Actividad de Instelec

- Identificar los Peligros y evaluar los riesgos de las actividades u operaciones realizadas en relación a la seguridad y salud laboral de los trabajadores y otras personas interesadas, orientado a la prevención, eliminación o minimización de los mismos mediante actuaciones y medidas programadas para ello.

Desde el año 2005, en INSTELEC contamos con la triple certificación de nuestro sistema integrado de gestión (Calidad, Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo), concedida por AENOR, certificándonos en 2021 en ISO 45001. En 2021 obtuvimos también la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad de la información, de acuerdo a la ISO 27001.



De la misma manera, INSTELEC está dada de alta en el registro de empresas adheridas al sistema comunitario de Xestión e auditoria medioambientais (EMAS) con el número **ES-GA-000051** desde 10-02-2006.

La capacidad del equipo técnico y humano de INSTELEC nos permite dar servicio, dentro de nuestro ámbito de actuación, a cualquiera de las demandas de los clientes, tanto en el dimensionamiento de equipos humanos y materiales como en plazos, incorporando a los técnicos y profesionales más adecuados en función de las actividades y necesidades requeridas, garantizando en todo momento el nivel de calidad exigido por nuestros clientes.



1. Emplazamiento y Actividad de Instelec

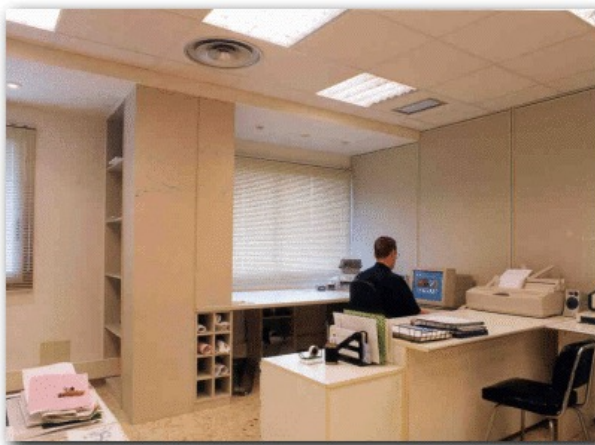
Nuestro ámbito de actuación comprende:

ALUMBRADO EXTERIOR		B.T. INTERIOR	A.T.	CUADROS	MANTENIMIENTO
<ul style="list-style-type: none"> ● Viales ● Urbano ● Ornamental ● Deportivo 	<ul style="list-style-type: none"> ● Urbano ● Ornamental ● Deportivo 	<ul style="list-style-type: none"> ● CT Interior ● CT Exterior ● Líneas 			

En nuestra plantilla, contamos con 3 técnicos titulados y 4 instaladores autorizados, y la empresa se encuentra también dada de alta como Instalador Autorizado de Electricidad, con el BTE15000383 e Instalador Autorizado de Telecomunicaciones, con el nº 0755 (tipos A, B y C)

INSTELEC está dado de alta en el Registro de Contratistas de Estado, como Empresa Contratista de Obras y como Empresa Consultora o de Servicios, con la siguiente clasificación:

Grupo	Subgrupo	Categoría	Fecha otorgamiento
I - INSTALACIONES ELÉCTRICAS			
	01 - Alumbraados, iluminaciones y balizamientos luminosos	3 - Cuando la cuantía sea superior a 360000 e inferior o igual a 840000 EUR	2022-03-23
	05 - Centros de transformación y distribución en alta tensión	1 - Cuando la cuantía sea inferior o igual a 150000 EUR	2022-03-23
	06 - Distribución en baja tensión	2 - Cuando la cuantía sea superior a 150000 e inferior o igual a 360000 EUR	2022-03-23
	07 - Telecomunicaciones e instalaciones radioeléctricas	2 - Cuando la cuantía sea superior a 150000 e inferior o igual a 360000 EUR	2022-03-23
	09 - Instalaciones eléctricas sin cualificación específica	3 - Cuando la cuantía sea superior a 360000 e inferior o igual a 840000 EUR	2022-03-23
P - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS E INSTALACIONES			
	01 - Mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones eléctricas y electrónicas	3 - Cuando la cuantía sea igual o superior a 300000 e inferior a 600000 EUR	2022-03-23



1. Emplazamiento y Actividad de Instelec

Así, durante el ejercicio 2025 los proyectos más relevantes realizados fueron los siguientes:

EXPEDIENTE	REFERENCIA	CLIENTE
2024228	MEJORA EFICIENCIA ENERGETICA CARCEL DE A LAMA	SEGIPSA
2024257	ILUMINACION CAMPO DE FUTBOL DE CHENLO	AYTO DODRO
2024447	ALUMBRADO AVDA. FONTECULLER	AYTO. CULLEREDO
2024731	LEGALIZACION INSTALACION CEIP CURROS ENRIQUEZ	AYTO CORUÑA
2024783	ISNTALACION FOTOVOLTAICA RUA MARROXA	EROS
2025014	CARGADOR VEHICULO ELECTRICO POCOMACO	ANDRES VALES
2025063	INSTALACION CT AEREO SABON	INVAZ
2025104	SUBSANACION DEFICIENCIAS HOTEL IBIS LA GRELA	MAGA
2025138	SUSTITUCION LUMINARIAS TORREON	TORIDAD PORTUARIA DE VI
2025207	INSTALACION FOTOVOLTAICA PISCINAS DE OLEIROS Y DORNEDA	AYTO. OLEIROS
2025249	INSTALACION FOTOVOLTAICA OLEIROS	MIGUEL GRAU
2025366	ALUMBRADO EXTERIOR ESCAÑO	INTENDENTE DE FERROL
2025396	CARGADOR VEHICULO ELECTRICO AVDA. HERCULES	ALEXANDRE LOPEZ
2025412	REGULARIZACION A.T. NAVE SAPA	GALIGRAIN
2025449	CARGADOR VEHICULO ELECTRICO RUA INES DE BEN 29	UXIA ALONSO
2025578	RETIRADA ANTENAS RTVE EDIFICIO CANTONES	RTVE
2025728	SUSTITUCION TRAF0 A.T.	MATIAS GARCIA
2025751	SUBSANACION DEFICIENCIAS CUADROS	AYTO CARRAL



Política Ambiental de INSTELEC

2. Política Ambiental de INSTELEC

INSTELEC adquiere el compromiso de protección del medio ambiente en su Política Ambiental

y se asienta en los siguientes principios y objetivos:

- Considerar la protección del Medio Ambiente como una responsabilidad fundamental dentro de nuestra política básica. La protección ambiental se concreta en líneas de conducta y objetivos específicos, en todas las funciones y niveles de la empresa.
- Cumplir la reglamentación vigente que sea aplicable en materia de Medio Ambiente, así como con los requisitos de otros compromisos voluntariamente aceptados.
- Hacer un uso racional de los recursos naturales y promover la reducción, la selección y la correcta gestión de los residuos.
- Controlar y evaluar los aspectos ambientales, tanto directos como indirectos, ocasionados por nuestras actividades, productos y servicios con el objeto de prevenirlos, eliminarlos o reducirlos al máximo.
- Asumir el compromiso de mejorar continuamente nuestras medidas de protección del Medio Ambiente teniendo en cuenta la última tecnología aplicable.
- Establecer las medidas necesarias para evitar accidentes que pudieran tener una repercusión negativa sobre el Medio Ambiente, y colaborar con los Organismos públicos con el objeto de coordinar las actuaciones necesarias de protección.
- Incluir a todos los empleados en el esfuerzo por la protección del Medio Ambiente. Con este propósito los empleados son informados sobre todos los temas ambientales relevantes aplicables en su puesto de trabajo, e instruidos en programas específicos de formación.
- Informar a los empleados, clientes, subcontratistas, proveedores, y al entorno exterior acerca de nuestra gestión medioambiental de acuerdo con la Norma ISO 14001:2015, el Reglamento (CE) nº 1221/2009, el Reglamento UE 2017/1505 y reglamento UE 2018/2026.



2. Política Ambiental de INSTELEC

El cumplimiento de estos principios y objetivos se garantiza con la aplicación del Sistema de Gestión Medioambiental y mediante la colaboración de todo el personal de INSTELEC, con su contribución a la mejora de las condiciones que nos ayuden a preservar el Medio Ambiente.

Así, INSTELEC dispone de un sistema integrado de Gestión de la Calidad, el Medio Ambiente, Seguridad y Salud Laboral y Seguridad de la Información. La alta dirección de INSTELEC ha definido su política en el documento “Política del Sistema Integrado de Gestión”. Además, para asegurar que la política es conocida por todo el personal de la empresa, se distribuye copia de la misma y se coloca una copia en el tablón de anuncios.



C/ Ermita, nº 34
Polígono Industrial de La Greña
15.008 – A Coruña

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Ed. 04

Copia Controlada Nº

INSTALACIONES ELÉCTRICAS CORUÑESAS, S.L., es una empresa especializada en el diseño, mantenimiento y ejecución de instalaciones eléctricas. Consciente de la importancia de la calidad, de la adecuada gestión ambiental, la seguridad, la salud laboral y la seguridad de la información, a la hora de satisfacer las necesidades de los clientes y otras partes interesadas, ha decidido implantar un Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud, Seguridad de la Información y Gestión de la Energía basado en las Normas UNE-EN ISO 9001, UNE-EN ISO 14001, UNE-EN ISO 45001, UNE-EN ISO/IEC 27001 y UNE-EN ISO 50001. En este sentido:

- ✓ La Dirección promueve el mantenimiento y mejora continua de un Sistema Integrado de Gestión poniendo en juego todos los recursos que considere necesarios para el fortalecimiento de estas bases y la consecución de nuestros objetivos, así como para la prevención de los daños y el deterioro de la salud de los trabajadores y terceros afectados por la actividad de INSTALACIONES ELÉCTRICAS CORUÑESAS, S.L.
- ✓ La Dirección mantiene el compromiso de satisfacer todos los requisitos del cliente, con un pleno compromiso de mantenimiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, siempre en estricto cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios vigentes; así como, los Códigos, Normas y Especificaciones aplicables contractualmente constituyen los elementos básicos de nuestra actividad empresarial.
- ✓ La Dirección adquiere el compromiso de centrar nuestro trabajo dentro de un entorno que garantiza la mejora continua, mediante el establecimiento y revisiones periódicas de nuestros objetivos de la calidad, medioambientales y de seguridad y salud en el trabajo.
- ✓ La Dirección adquiere el compromiso de proteger el medio ambiente y nuestro entorno, mediante actuaciones y medidas orientadas a la prevención de cualquier tipo de alteración que pudiera originarse por nuestras actividades, especialmente en relación a producción de residuos, y en el consumo de energía, realizando un uso eficiente.
- ✓ La Dirección adquiere el compromiso de adecuar su Sistema Integrado de Gestión al propósito, tamaño y contexto de la organización y a la naturaleza y el nivel de riesgos y oportunidades para la Seguridad y Salud en el Trabajo de cualquier individuo o grupo (ya sea interno o externo) involucrado en o afectado por la actividad de la organización, siguiendo las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción contempladas en el Real Decreto 1627/1997, así como las disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico establecidas en el Real Decreto 614/2001.
- ✓ La Dirección adquiere el compromiso de establecer los planes y programas de prevención que sean necesarios para abordar todos los riesgos profesionales, controlándolos y promoviendo acciones que conduzcan a proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo, así como eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo. Para ello, se establecerán normas de actuación basadas en las características de cada centro de trabajo y en las operaciones que en ellos se realizan, siendo el fin último el eliminar las situaciones de riesgo para lograr reducir al mínimo los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. De la misma manera, adquiere el compromiso para la consulta y participación de los trabajadores y/o sus representantes.
- ✓ Desde la Dirección se implica al personal para que desarrolle una actitud positiva para mejorar la seguridad y las condiciones de trabajo, y colabore en el mantenimiento y mejora del sistema mediante la continua formación en sus respectivas áreas. Del mismo modo, le motivará continuamente para que lleve a cabo su cometido con el mayor grado de satisfacción para nuestros clientes.
- ✓ Integrar las consideraciones energéticas en la estrategia empresarial, teniendo en cuenta criterios energéticos en la planificación y toma de decisiones.
- ✓ Identificar y evaluar el uso de la Energía derivada de las actividades con el objeto de reducirlos y/o evitarlos. Aplicar, desarrollar y mejorar los procesos con el fin de conseguir la máxima eficiencia energética, bajo un compromiso de Mejora Continua del desempeño energético.
- ✓ Desde la Dirección se promueve la reducción o eliminación de los riesgos o efectos en la actividad de INSTELEC que pudieran derivarse de eventuales fallos de seguridad de la información, teniendo en cuenta las consecuencias de una pérdida de confidencialidad, integridad o disponibilidad de los activos existentes.

El cliente es la razón de ser de INSTALACIONES ELÉCTRICAS CORUÑESAS, S.L. Su completa satisfacción nuestro objetivo prioritario y la protección de la información, del medio ambiente e integridad física y salud de nuestros trabajadores y subcontratas una consecuencia de la adecuada gestión de la organización.

La Política de la Calidad, Medioambiente, de Seguridad de la Información, de Seguridad y Salud en el Trabajo y de la Gestión de la Energía es difundida a todo el personal a través de seminarios de formación, así como mediante entrega de copia controlada del presente documento. Además, se coloca otra copia controlada en el tablón de anuncios y en la página web de INSTALACIONES ELÉCTRICAS CORUÑESAS, S.L. De esta forma, se asegura que la Política de la Calidad, Medioambiente, de Seguridad de la Información, de Seguridad y Salud en el Trabajo es entendida por todo el personal de la empresa y otras partes interesadas.

Revisada y aprobada:
17/01/2025

D. Juan A. López Fouz
Gerente

Sistema de Gestión Ambiental





3. Sistema de Gestión Ambiental

Para INSTELEC es muy importante orientar ambientalmente la gestión de la empresa.

Con este objetivo, ha sido implantado y desarrollado un sistema de gestión ambiental siguiendo las directrices de la Norma ISO 14001 y el Reglamento (CE) nº 1221/2009, el Reglamento UE 2017/1505 y reglamento UE 2018/2026.

INSTELEC ha adoptado el enfoque basado en procesos para el desarrollo, implementación y mejora de la eficacia de su sistema integrado de gestión de la Calidad, el Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, para aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos, y para alcanzar y demostrar una sólida actuación medioambiental controlando el impacto de sus actividades, productos y servicios sobre el medio ambiente y, asimismo, asegurando y demostrando una actuación sólida en materia de seguridad y salud en el trabajo previniendo, eliminando o minimizando los riesgos a que están expuestos el personal y otras partes interesadas.

INSTELEC considera que este enfoque enfatiza la importancia de:

- La comprensión y el cumplimiento de los requisitos
- La necesidad de considerar los procesos en términos que aporten valor
- La obtención de resultados del desempeño y eficacia del proceso
- La mejora continua de los procesos sobre la base de mediciones objetivas

Con el propósito de dar a conocer los objetivos medioambientales, INSTELEC ha establecido, documentado, implementado y mantiene un sistema integrado de gestión, y mejora continuamente su eficacia, de acuerdo con los requisitos de las normas internacionales UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 27001:2017 e ISO 50001:2018.

Mediante este sistema, INSTELEC:

- Identifica los procesos necesarios para el sistema de gestión de la calidad, del medio ambiente, la seguridad y salud en el trabajo y la Seguridad de la Información y la Gestión de la energía y su aplicación a través de la organización, y determina la secuencia e interacción de estos procesos mediante los diagramas de proceso, cuadros de gestión y procedimientos de gestión.

3. Sistema de Gestión Ambiental

- Determina los criterios y métodos necesarios para asegurarse de que tanto la operación como el control de procesos y operacional sean eficaces, mediante los cuadros de gestión y procedimientos de gestión.
- Realiza el seguimiento, la medición y el análisis de estos procesos, a través de los Objetivos e Indicadores definidos.
- Implementa las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de estos procesos, gestionando los mismos de acuerdo con los requisitos de dichas normas internacionales.
- Asegura la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar la operación y el seguimiento de estos procesos.

La documentación del sistema integrado de gestión de INSTELEC incluye:

- a) Una declaración de la política de la calidad, el medio ambiente y seguridad y salud laboral de INSTELEC, expresada en el documento "Política de Calidad, Medioambiente y de Seguridad y Salud en el Trabajo".
- b) Una definición de los objetivos de la calidad, el medio ambiente y seguridad y Salud laboral, mediante el documento "Objetivos de la Calidad, ambientales, de Seguridad y Salud en el Trabajo, d eficiencia energética y sistemas de información"
- c) Un Manual Integrado de Gestión.
- d) Los procedimientos documentados requeridos por las normas UNE-EN ISO 9001:2015, UNE-EN ISO 14001:2015, ISO 45001:2018, ISO 27001:2018 e ISO 50001:2018
- e) Los documentos necesarios que aseguran una eficaz planificación, operación y control de nuestros procesos, como cuadros de gestión, instrucciones de trabajo,...



3. Sistema de Gestión Ambiental

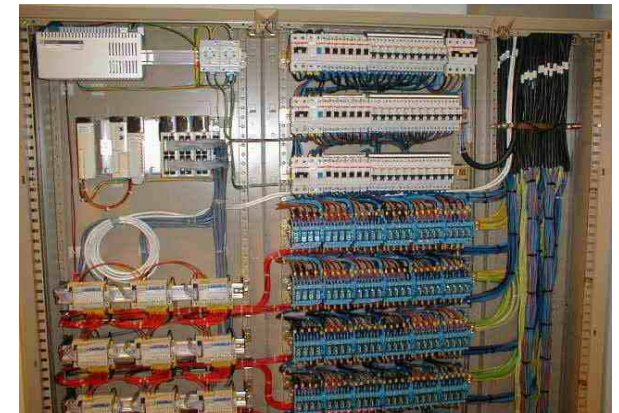
Responsabilidades:

En INSTELEC, el Gerente es el responsable de dar a conocer la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Asimismo, es responsable último del cumplimiento de los requisitos legales y del correcto comportamiento ambiental de las actividades llevadas a cabo por INSTELEC.

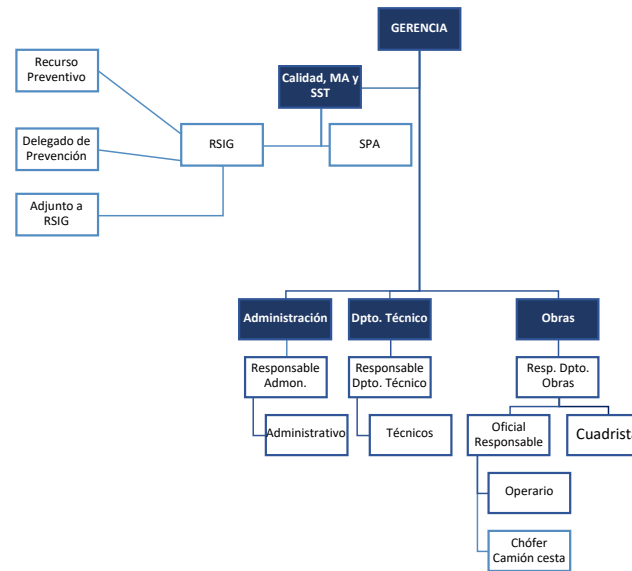
A nivel de coordinación y mantenimiento del Sistema, la responsabilidad ambiental recae en el Responsable del Sistema Integrado de Gestión, designado por el Gerente y quien, con independencia de otras responsabilidades, tiene la responsabilidad y autoridad para:

- a) asegurar que se establecen, implantan y mantienen los procesos y requisitos necesarios para el sistema Integrado de gestión;
- b) informar a la alta dirección sobre el desempeño del sistema Integrado de gestión, y de cualquier necesidad de mejora;
- c) asegurar que se promueve la toma de conciencia de los requisitos de los clientes en todos los niveles de la organización



Finalmente, a nivel operativo, son los responsables de departamento y los encargados y oficiales los que ejecutan las acciones ambientales.

3. Sistema de Gestión Ambiental



Seguimiento:

El cumplimiento de los requisitos legales se revisa de forma semestral, y el trabajo de los empleados y las instalaciones se auditan al menos una vez al año.

Las auditorías se llevan a cabo por personal externo subcontratado, verificando que cumplen los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de INSTELEC. Anualmente, el Responsable del Sistema Integrado de Gestión prepara un Plan de Auditorías, que aprueba el Gerente.

Durante el año 2024, la auditoría del sistema integrado de gestión se realizó en el mes de mayo, a cargo de una empresa externa, donde no se detectaron desviaciones referentes a EMA's.

Los resultados de las auditorías internas son evaluados de forma conjunta por el Responsable del Sistema Integrado de Gestión, los Responsables de Departamento y el Gerente, quienes deciden las acciones a acometer en función de los resultados obtenidos.

Igualmente, durante el primer trimestre de cada año todos los datos recogidos en los informes anteriores se revisan y analizan en la revisión por la dirección.

Aspectos Ambientales



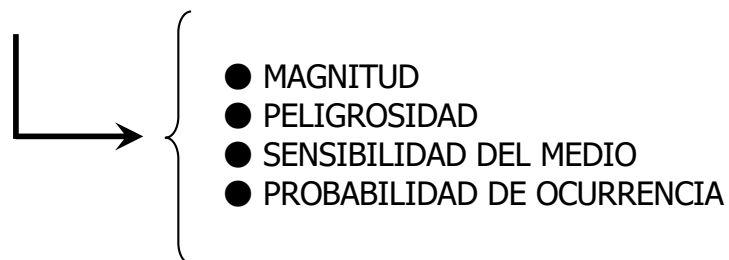
4. Aspectos Ambientales

Determinación y evaluación de aspectos Ambientales

Los aspectos ambientales directos e indirectos se identifican por examen y análisis de los procesos productivos y auxiliares. Los aspectos identificados se evalúan en función de su impacto sobre el medio ambiente, considerando para ello cuatro criterios que permitan, en función de las características de cada uno de los aspectos, determinar su significatividad.

Aquellos aspectos que, como resultado de la evaluación resulten significativos, constituyen la base sobre los que se establecerán objetivos y metas para alcanzar el compromiso de mejora continua asumido en la Política Ambiental.

Los criterios de evaluación utilizados en INSTELEC son los siguientes:



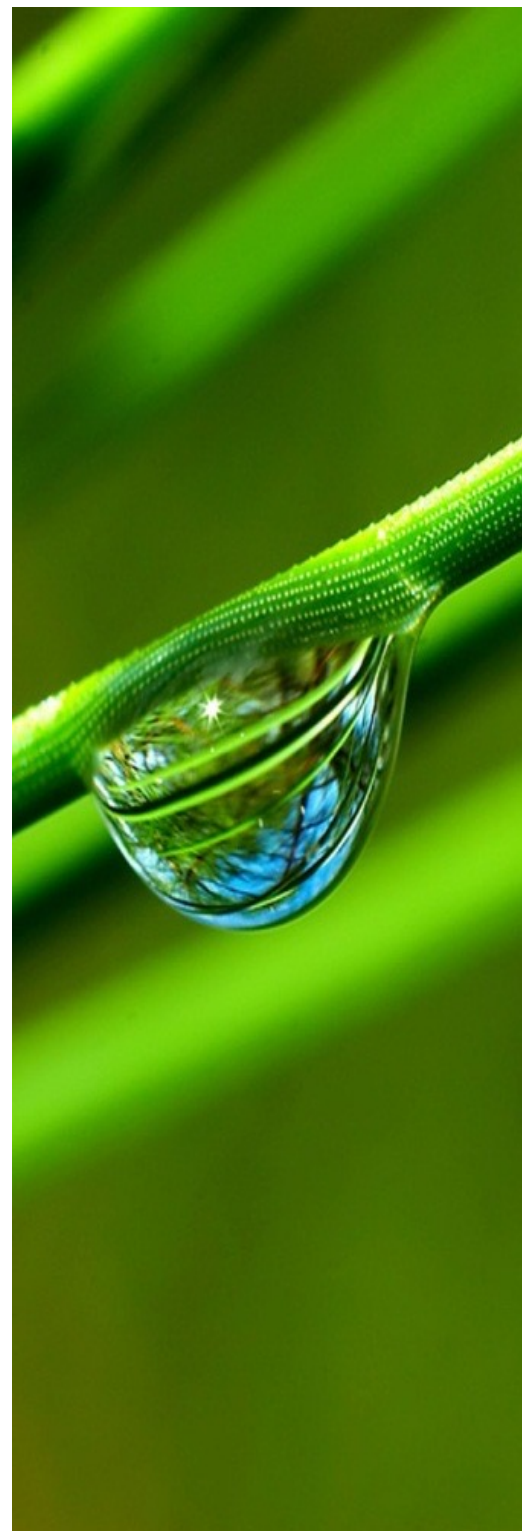
Así, se utilizan los criterios magnitud, peligrosidad y sensibilidad del medio, para condiciones normales y pasadas, en la valoración de los *aspectos directos*, los criterios magnitud y peligrosidad en la valoración de los *aspectos indirectos*, y los criterios de peligrosidad y probabilidad de ocurrencia para las *situaciones de emergencia y condiciones anormales*.

Los principales aspectos ambientales directos e indirectos que se podrían llegar a identificar son los siguientes:

Aspectos ambientales directos:

a) CONSUMO DE RECURSOS:

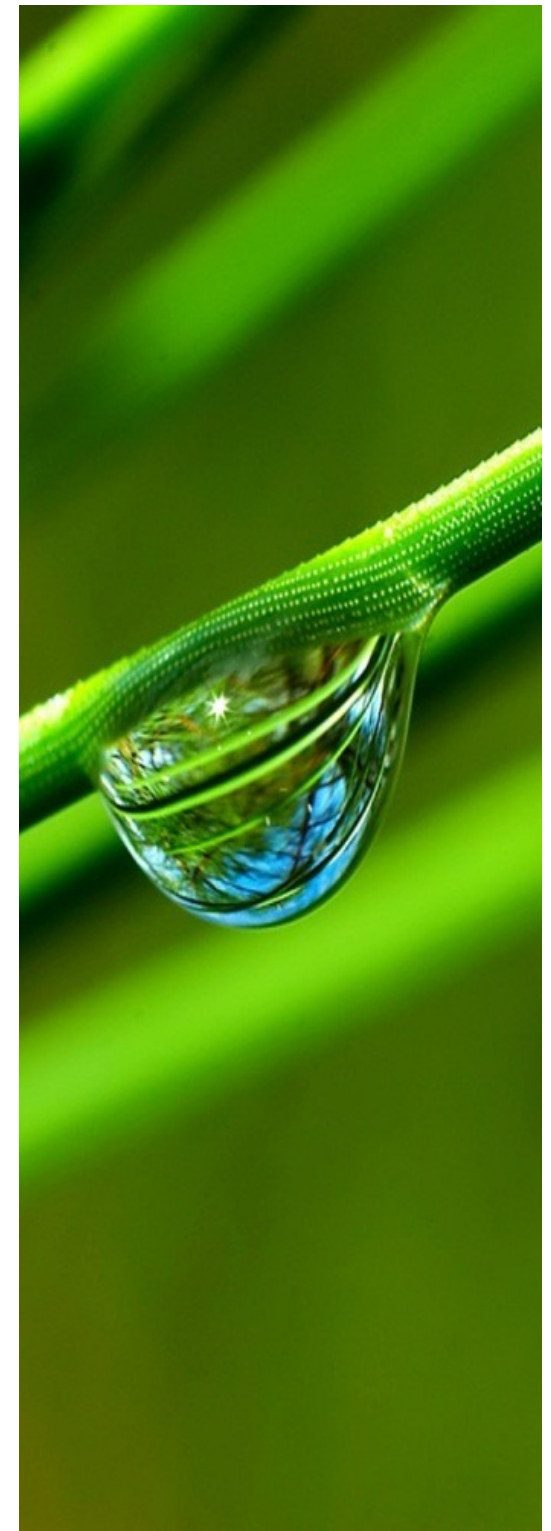
- Consumo de energía, agua y combustible
- Consumo de papel y material de oficina



4. Aspectos Ambientales

b) GENERACIÓN DE RESIDUOS

- Residuos producidos en actividades de instalación de cableados (cable de cobre, cable de aluminio, conectores de cobre y/o aluminio,...)
- Residuos producidos en actividades de instalación de sistemas eléctricos:
 - restos plásticos (cabinas de policarbonato, poliestireno, poliéster y similares; canalizaciones y conducciones plásticas)
 - residuos metálicos de soporte, canalización e iluminación
 - equipos desechados y componentes (material eléctrico obsoleto o deteriorado, mecanismos eléctricos, magnetotérmicos y diferenciales, etc....)
- Residuos de fluorescentes y lámparas de sodio-mercurio
- Residuos de baterías usadas (de plomo y Ni/Cd)
- Residuos de envases contaminados con sustancias peligrosas (pintura, barniz, esmaltes, disolventes, aerosoles con restos de aceites y grasas, etc...).
- Residuos de Absorbentes y material contaminado con sustancias peligrosas (pintura, barniz, esmaltes, aceites, grasas, ...)
- Residuos de disolventes y mezclas de disolventes.
- Residuos de sprays / aerosoles vacíos
- Residuos de construcción y demolición.
- Residuos sólidos urbanos.
- Residuos de Tóners y cartuchos de tinta.
- Residuos de pilas usadas.
- Residuos de equipos informáticos fuera de uso
- Residuos de medicamentos caducados
- Residuos de envases y embalajes
- Residuos de Papel



4. Aspectos Ambientales

c) EMISIONES A LA ATMÓSFERA

- Generación de Emisiones Atmosféricas (gases de vehículos)

d) AFECCIÓN POR RUIDO

- Generación de ruido en obras y oficinas

e) VERTIDOS

- Vertido de aguas residuales y fecales

y en SITUACIONES DE EMERGENCIA:

•Incendio:

- a) Residuos quemados (madera, plásticos, equipos informáticos, envases materia prima...)
- b) Emisiones de gases contaminantes
- c) Vertido de Residuos Peligrosos

•Derrame accidental de gasóleo, fuel, aceite, residuos peligrosos o similares

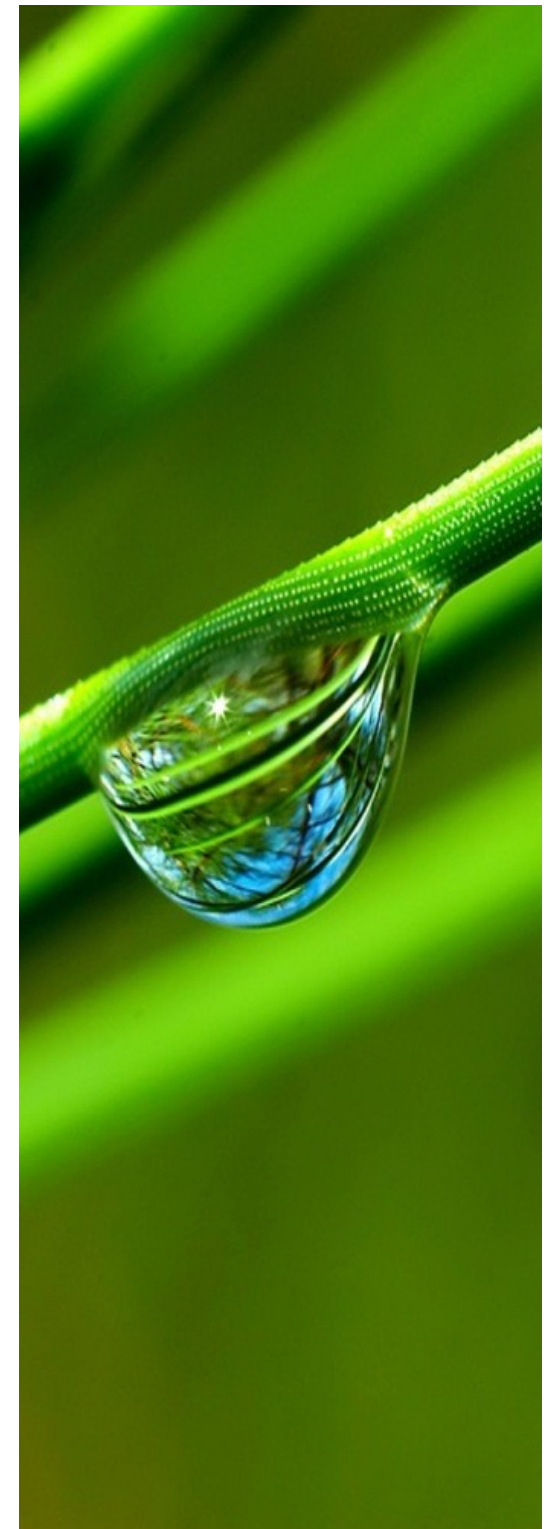
•Accidente de Vehículos:

a)Vertido Residuos Peligrosos (Gasoil, Aceite,...)

b)Residuos plásticos, metálicos, cristal....

•Fugas en lo dispositivos a presión (gas refrigerante)

•Fugas de agua como consecuencia de la rotura accidental de tuberías durante la realización de canalizaciones.



4. Aspectos Ambientales

Aspectos Ambientales indirectos:

Los aspectos ambientales indirectos son definidos como los que se producen como consecuencia de las actividades, productos o servicios que pueden generar impactos ambientales y sobre los que INSTELEC no tiene pleno control de su gestión.

Los procesos que en INSTELEC son susceptibles de generar aspectos ambientales indirectos son los siguientes:

- Actividades de diseño de proyectos eléctricos
- Comportamiento y sensibilización ambiental del personal de la empresa.
- Comportamiento ambiental de proveedores y subcontratistas.

ASPECTOS SIGNIFICATIVOS

Siguiendo los criterios establecidos en la identificación y evaluación de aspectos ambientales realizada se producen los siguientes aspectos ambientales directos e indirectos significativos, en condiciones normales y anormales:

Aspecto Ambiental	Impacto Ambiental	Significativ
Consumo de Combustible vehículos	Agotamiento de los recursos naturales	SI
Residuos de Pilas	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	SI
Residuos de Equipos eléctricos y electrónicos	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	SI
Residuos de Plástico	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	SI
Residuos de Absorbentes y material contaminado	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	SI
Residuos de Aerosoles contaminados	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	SI
Residuos de construcción y demolición	Contaminación de suelos y aguas, y degradación del medio natural	SI
Emissiones de gases de combustión	Contaminación del aire	SI



4. Aspectos Ambientales

Para el control y gestión de los aspectos ambientales indirectos derivados del correcto comportamiento y sensibilización ambiental del personal de la empresa, y de proveedores y subcontratistas, hemos establecido directrices y pautas de actuación, que se han comunicado a través del manual de buenas prácticas medioambientales; de igual forma, llevamos a cabo un seguimiento exhaustivo del cumplimiento por parte de personal de la empresa, proveedores y subcontratistas de los requisitos ambientales aplicables.

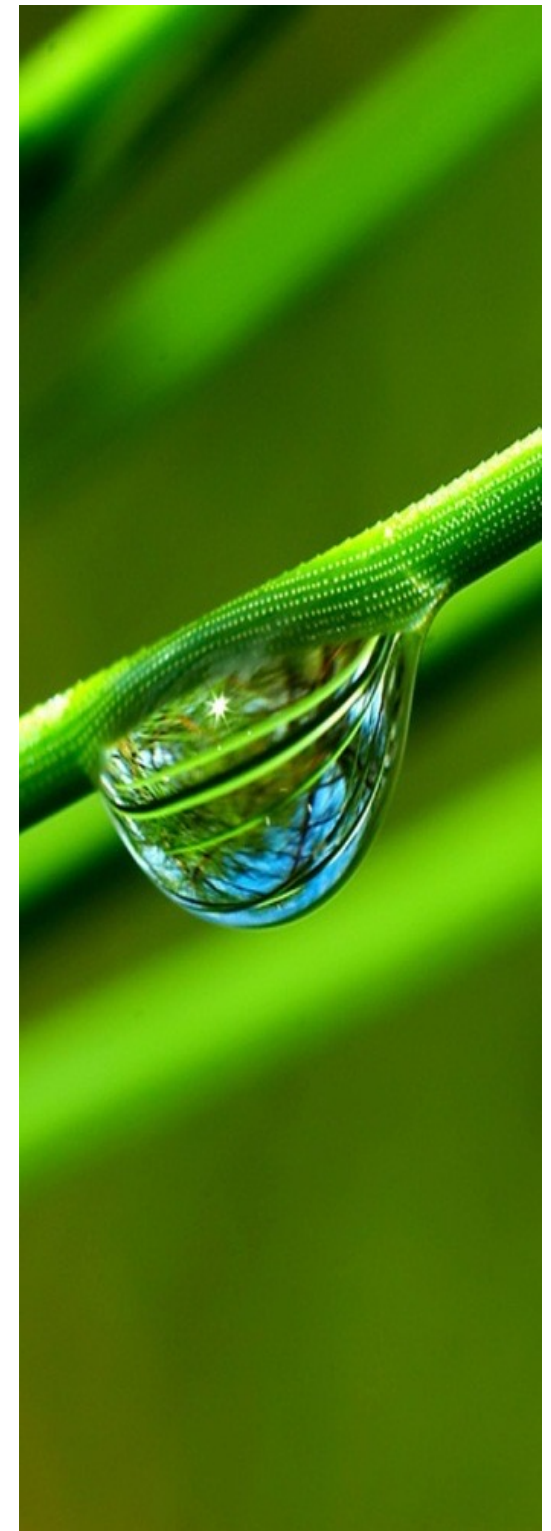
En el caso de actividades de diseño de proyectos eléctricos, se ha establecido una sistemática para la evaluación de la significancia de los aspectos ambientales indirectos, generados durante la fase de ejecución del mismo.

A diferencia de los aspectos ambientales comentados anteriormente, y dado que cada actividad de diseño es distinta, no es posible efectuar comparativa entre los aspectos ambientales significativos de los diferentes proyectos de diseño, ya que dependen exclusivamente de la naturaleza y alcance del diseño realizado. En el periodo han salido significativos como consecuencia de la realización de proyectos con duración superior a 3 meses.



Junto con el proyecto de diseño se definen acciones a emprender por parte de los contratistas que ejecuten la obra, con objeto de reducir en lo posible el impacto ambiental asociado para cada una de las actuaciones a ejecutar.

Los consumos y residuos significativos se comentan en los apartados correspondientes.



4. Aspectos Ambientales

En situación de emergencia, no se han identificado aspectos ambientales significativos.

INSTELEC dispone de un Plan de Emergencias, en el que se establecen las responsabilidades y actuaciones en el caso de que se produzcan situaciones de emergencia relativas a los aspectos medioambientales considerados.

Todos los equipos de protección contra incendios de las instalaciones de INSTELEC, así como los disponibles en vehículos y obras, se encuentran debidamente mantenidos por una empresa autorizada; asimismo, la efectividad del Plan de Emergencias se evalúa de forma periódica por el Responsable del Sistema Integrado de Gestión.

De este modo, INSTELEC garantiza la mejor respuesta y actuación posible ante situaciones de emergencia medioambientales.



Comportamiento Ambiental





5. Comportamiento Ambiental

INSTELEC define y aplica medidas preventivas y correctivas con el objetivo de evitar o reducir la incidencia de su instalación y actividades sobre el medio ambiente.

Para cada uno de los aspectos ambientales identificados se ha definido las actuaciones a llevar a cabo para cumplir con los requisitos ambientales aplicables y minimizar el impacto ambiental asociado.

1. RESIDUOS

Hemos definido para cada uno de los residuos generados en nuestras actividades el almacenamiento intracentro de dichos residuos y la gestión a efectuar, en función de la naturaleza de los mismos.

Para todos ellos se ha definido un indicador asociado, que nos permite llevar un control de las cantidades generadas cada año (teniendo en cuenta las instalaciones y mantenimientos ejecutados, el personal empleado, y otros datos relativos a la actividad de la empresa) y así poder comparar su tendencia en distintos períodos y evaluar su significancia. Todos ellos se reflejan en toneladas.

Los resultados obtenidos durante el período analizado en relación con los residuos gestionados son los reflejados a continuación.



5. Comportamiento Ambiental

Tipo de Residuo	Cantidades Generadas TI Año (valor absoluto)									
	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Residuos producidos en actividades de instalación de cableados	1,403	2,580	2,798	1,226	0,541	1,023	1,465	1,283	1,266	1,142
Residuos metálicos de soporte, canalización e iluminación	15,585	10,353	22,854	4,921	9,786	16,561	20,121	6,302	28,872	26,717
Residuos de plástico (cabinas de policarbonato, polistireno,...)	47,912	21,710	29,692	27,203	6,988	6,488	6,988	6,487	2,743	4,739
Equipos desechados y componentes (material electrónico obsoleto)	0,000	0,000	0,000	0,000	0,599	0,488	1,230	1,217	0,264	0,847
Residuos fluorescentes y lámparas de mercurio – vapor sodio	0,617	0,787	0,439	1,588	0,474	1,112	0,652	0,688	0,570	0,760
Residuos de baterías usadas de Pb y Ni-Cd	0,221	0,386	0,000	0,105	0,000	0,263	0,000	0,285	0,000	0,000
Residuos de Envases contaminados con sustancias peligrosas	0,169	0,180	0,000	0,012	0,002	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Residuos de Absorbentes contaminados con sustancias peligrosas	0,038	0,000	0,000	0,006	0,002	0,000	0,006	0,004	0,000	0,004
Residuos de Disolventes y mezclas de disolventes	0,000	0,000	0,000	0,094	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Residuos de toner y cartuchos de tinta usados	0,006	0,005	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,006	0,000	0,000
Residuos de pilas usadas	0,020	0,000	0,000	0,000	0,020	0,020	0,000	0,000	0,000	0,217
Residuos de Equipos Informáticos	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	1,217	0,264	0,847
Residuos de Medicamentos caducados	0,001	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000	0,000
Residuos de envases y embalajes de papel y cartón	68,195	38,385	39,610	39,815	11,640	6,740	4,695	6,740	3,675	3,880
Residuos de sprays / aerosoles vacíos	0,011	0,000	0,000	0,009	0,009	0,000	0,010	0,004	0,000	0,014
Residuos Sólidos Urbanos	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400	2,400
Residuos de construcción y demolición	22,198	13,200	8,820	6,300	27,800	41,320	29,639	23,760	13,140	32,520
Residuos de pintura o barniz	0,000	0,000	0,000	0,050	0,006	0,019	0,416	0,000	0,000	0,000
Total Residuos Peligrosos	0,460	1,353	0,439	1,864	1,112	1,902	1,084	2,198	0,834	1,842
Total Residuos No Peligrosos	157,698	88,633	106,174	81,865	59,155	74,532	66,538	48,195	52,360	72,245
Total Residuos año	158,158	89,986	106,613	83,729	60,267	76,434	67,622	50,393	53,194	74,087



5. Comportamiento Ambiental

FACTORES DE CONVERSIÓN UTILIZADOS:

1 folio A4 = 4,98 gr	0,00000498	Tn 1 folio A4
1 m3 plástico	0,65	Tn
1 litro de Gasoil	0,0387	GJ
1 m3 RCD	1,5	Tn
1 equipos informatico	0,004	TN
consumo toner 1 cartucho	0,00025	Tn
1 m3 cartón	0,5	Tn
peso cartucho toner vacío	0,0002	Tn
persona RSU	0,4	Tn
MTO VEHICULOS (5 litros aceite + filtros)	5,45	kg

5. Comportamiento Ambiental

Además de los residuos anteriormente mostrados, la empresa gestiona a través de los contenedores de recogida municipal, los **residuos sólidos urbanos**, para los cuales no existe una cuantificación de la cantidad generada, realizando su seguimiento y evaluación mediante la determinación del promedio de personal en oficinas (generación de dichos residuos).

Con respecto a los **residuos generados durante las operaciones de mantenimiento de vehículos en talleres ajenos**, hemos solicitado a cada uno de los talleres que realiza tareas de mantenimiento de vehículos, evidencia del cumplimiento con los requisitos legales aplicables en lo referente a la gestión de los residuos generados en el desarrollo de dichas actividades.

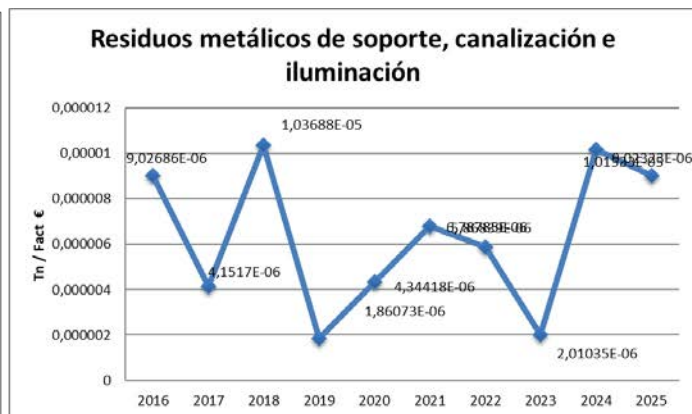


5. Comportamiento Ambiental

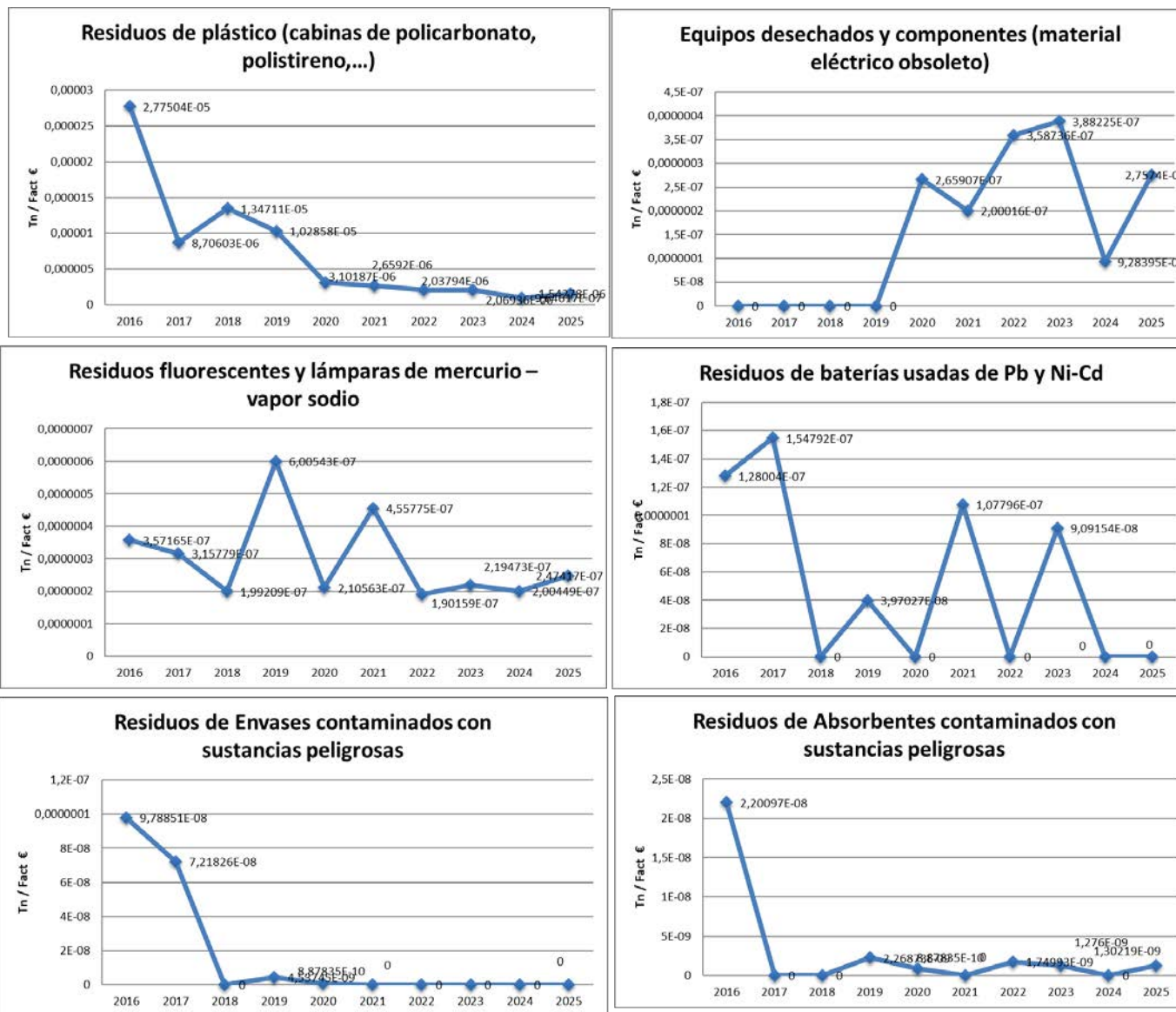
En relación a la tabla anterior, se divide el valor absoluto por la facturación anual en euros.

Tipo de Residuo	Indicador Asociado	Cantidades Generadas Año [valor relativo]									
		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Residuos producidos en actividades de instalación de cableados	Tn / Fact I	8,13E-07	1,03E-06	1,27E-06	4,64E-07	2,40E-07	4,19E-07	4,27E-07	4,09E-07	4,45E-07	3,72E-07
Residuos metálicos de soporte, canalización e iluminación		9,03E-06	4,15E-06	1,04E-05	1,86E-06	4,34E-06	6,79E-06	5,87E-06	2,01E-06	1,02E-05	9,02E-06
Residuos de plástico (cabinas de policarbonato, polistireno,...)		2,78E-05	8,71E-06	1,35E-05	1,03E-05	3,10E-06	2,66E-06	2,04E-06	2,07E-06	9,65E-07	1,54E-06
Equipos desechados y componentes (material eléctrico obsoleto)		-- (1)	-- (1)	-- (1)	0,00E+00	2,66E-07	2,00E-07	3,59E-07	3,88E-07	9,28E-08	2,76E-07
Residuos fluorescentes y lámparas de mercurio - vapor sodio		3,57E-07	3,16E-07	1,99E-07	6,01E-07	2,11E-07	4,56E-07	1,90E-07	2,19E-07	2,00E-07	2,47E-07
Residuos de baterías usadas de Pb y Ni-Cd		1,28E-07	1,55E-07	#####	3,97E-08	0,00E+00	1,08E-07	0,00E+00	9,09E-08	0,00E+00	0,00E+00
Residuos de Envases contaminados con sustancias peligrosas		9,79E-08	7,22E-08	#####	4,54E-09	8,88E-10	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00
Residuos de Absorbentes contaminados con sustancias peligrosas		2,20E-08	#####	#####	2,27E-09	8,88E-10	0,00E+00	1,75E-09	1,28E-09	0,00E+00	1,30E-09
Residuos de Disolventes y mezclas de disolventes		-- (1)	#####	#####	3,55E-08	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00
Residuos de toner y cartuchos de tinta usados		-- (1)	1,94E-09	#####	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	1,88E-09	0,00E+00	0,00E+00
Residuos de pilas usadas		-- (1)	#####	#####	0,00E+00	8,88E-09	8,20E-09	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	7,06E-08
Residuos Informáticos		#####	#####	#####	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	3,88E-07	9,28E-08	2,76E-07
Residuos de Medicamentos caducados		#####	#####	#####	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00
Residuos de envases y embalajes de papel y cartón		3,95E-05	1,54E-05	1,80E-05	1,51E-05	5,17E-06	2,76E-06	1,37E-06	2,15E-06	1,32E-06	1,26E-06
Residuos de sprays / aerosoles vacíos		6,37E-09	#####	#####	3,40E-09	4,00E-09	0,00E+00	2,92E-09	1,28E-09	0,00E+00	3,39E-08
Residuos Sólidos Urbanos		1,39E-06	9,62E-07	1,09E-06	9,07E-07	1,07E-06	9,84E-07	7,00E-07	7,66E-07	8,44E-07	7,81E-07
Residuos de construcción y demolición		---	5,29E-06	4,00E-06	2,38E-06	1,23E-05	1,69E-05	8,64E-06	7,58E-06	4,66E-06	1,06E-05
Residuos de pintura o barniz		#####	#####	#####	1,89E-08	2,66E-09	7,79E-09	1,21E-07	0,00E+00	0,00E+00	0,00E+00
Total Residuos Peligrosos		6,65E-07	5,84E-07	2,29E-07	7,25E-07	3,03E-07	6,80E-07	3,46E-07	8,11E-07	2,93E-07	6,00E-07
Total Residuos No Peligrosos		7,86E-05	3,62E-05	4,84E-05	3,11E-05	2,67E-05	3,09E-05	1,95E-05	1,56E-05	1,85E-05	2,35E-05
Total Residuos año		7,93E-05	3,68E-05	4,86E-05	3,18E-05	2,70E-05	3,16E-05	1,99E-05	1,64E-05	1,87E-05	2,41E-05

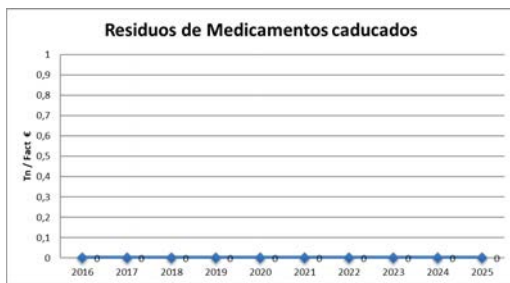
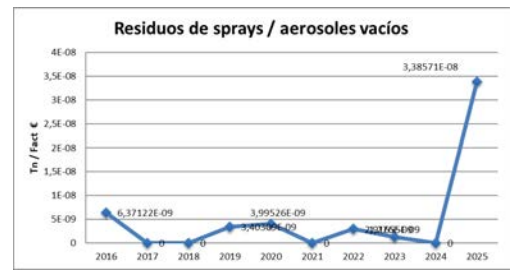
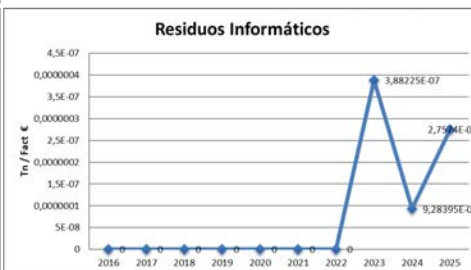
Gráficamente:



5. Comportamiento Ambiental



5. Comportamiento Ambiental

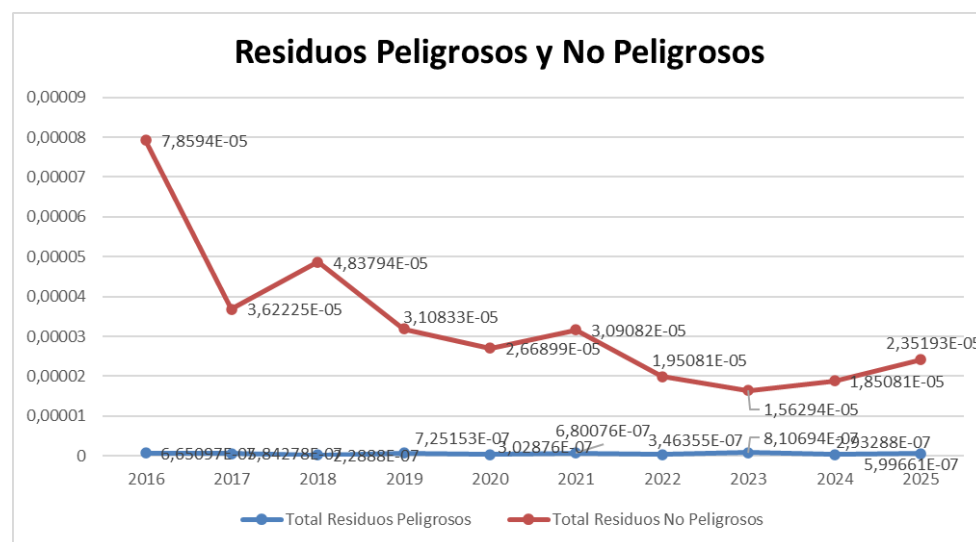


5. Comportamiento Ambiental

Como se puede apreciar, se han incrementado ligeramente los residuos no peligrosos en el periodo en términos absolutos, derivado del incremento de la actividad, y se han reducido los peligrosos, ya que la tendencia al cambio de obras es apreciable

En términos relativos:

- Dentro de los no peligrosos se han visto incrementados los residuos de material eléctrico obsoleto, pilas, residuos informáticos, residuos sólidos urbanos, residuos de construcción y demolición .
- Dentro de los peligrosos, se han incrementado residuos de fluorescentes, absorbentes y aerosoles son derivadas también por la tipología de obras, principalmente se han realizado varios estudios de eficiencia energética a lo largo del año donde se ha retirado mucha luminaria, entre otros trabajos.





5. Comportamiento Ambiental

El control de los residuos generados en INSTELEC comienza desde su segregación, ubicando los mismos en los lugares indicados, la correcta identificación de los mismos según lo establecido en la legislación de aplicación, hasta la entrega, según proceda, a servicios municipales de recogida, punto limpio, o gestor autorizado.

La generación de residuos en INSTELEC se controla a través de un registro donde se anotan las salidas, y por comparativa de las cantidades generadas con datos relativos a las instalaciones y mantenimientos ejecutados, al personal empleado, y otros datos relativos a la actividad de la empresa, se efectúa el cálculo de los indicadores correspondientes.

2. AGUAS

Los vertidos producidos en el desarrollo de nuestras actividades que requieren un seguimiento son los vertidos de aguas residuales y fecales, derivados de la limpieza de las instalaciones y de la utilización de servicios y sanitarios, y los generados ante situaciones de emergencia, como los incendios.

Para cada uno de ellos hemos establecido el correspondiente método de control para conocer su tendencia y para reducir el impacto ambiental asociado.

Para los vertidos de aguas residuales y fecales derivadas de la limpieza de nuestras instalaciones hemos establecido un indicador de control, en función del nº de trabajadores presentes en las mismas, para conocer su tendencia y evaluar anualmente su significancia.

En el caso de vertidos de aguas residuales derivados de situaciones de emergencia se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de nuestras instalaciones, con el fin de evitar su ocurrencia y reducir el impacto ambiental asociado.

5. Comportamiento Ambiental

3. EMISIONES

Las emisiones producidas durante el desarrollo de nuestras actividades son las derivadas de la utilización de los vehículos existentes en la empresa, y las asociadas a las situaciones de emergencia, tales como incendio y fugas de HCFC's en los equipos de aire acondicionado, no produciéndose ninguna situación de emergencia durante el período.

En el caso de emisiones de óxidos gaseosos y partículas en suspensión derivadas del funcionamiento de nuestros vehículos, se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos y se someten los mismos a las inspecciones técnicas obligatorias, controlando así el impacto ambiental asociado.

En el caso de emisiones derivadas de situaciones de emergencia se llevan a cabo los correspondientes mantenimientos preventivos de nuestros equipos y dispositivos de prevención, eliminando de forma significativa la probabilidad de ocurrencia y el impacto asociado.

No existen emisiones de NF_3 , SF_6 o PFCs, ni se generan ningún otro tipo de emisión de carácter sulfuroso u óxidos de nitrógeno distintos a los contemplados dentro de los gases de efecto invernadero comentados, por lo que no aplica la determinación de las emisiones anuales totales de aire.

Se presenta a continuación, los resultados obtenidos para el cálculo de emisiones:

Tabla de conversión de consumos energéticos a emisiones de CO ₂ equivalentes									
Fuente energética	Unidad	Consumo anual	Factor emisión			Emisiones parciales A.1			Emisiones totales A1 kg CO ₂ e
			kg CO ₂ /ud	g CH ₄ /ud	g N ₂ O/ud	kg CO ₂	g CH ₄	g N ₂ O	
Gasolina máquinas	litros	175,96	2,14	12,75	0,01	377,26	2.242,61	2,29	603,41
Gasóleo vehículos	litros	21.346,04	2,49	0,00	0,07	56.066,26	64,04	1.515,57	53.481,79
Adblue	litros		0,26	-	-	0,00	0,00	0,00	0,00
Electricidad	Kw.h	7.592,00	0,28	-	-	0,00	-	-	2.110,58
						TOTAL Emisiones			56.195,78
						TOTAL Emisiones TnCo2			56,2
						TOTAL Emisiones TnCo2/millones euros			1,830E+01

* factores de conversión definidos por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico en la Calculadora del año 2024 v31

	Consumos (l)	Densidad (kg/m ³)	Cantidad (Tn)	CH ₄ (Tn)	N ₂ O (Tn)	CO ₂ (Tn)	CO eq (Tn)
Transporte por carretera	21.346,04	832,5	17,771	2,06E-04	1,85E-03	55,267	55,700
Gasolina maquinaria	175,96	747,5	0,132	3,28E-03	3,34E-06	0,517	603,417
AdBlue	0,00	1,08	0,000				



5. Comportamiento Ambiental

Así, se ha procedido al cálculo del indicador de las emisiones de gases de efecto invernadero resultantes de los consumos de electricidad, y combustibles resultando un valor de $1,830 \times 10^{+1}$ Tn de CO₂ equivalentes / millones euros. Se ha disminuido ligeramente en términos relativos en relación al año 2024, que era de $1,90 \times 10^{+1}$ Tn de CO₂ equivalentes / millones euros. Se ha producido una bajada en relación a las emisiones de electricidad y en las emisiones de combustible de vehículos y maquinaria.

4. RUIDO

El ruido identificado por INSTELEC es el procedente de la utilización de vehículos y maquinaria, y el generado por el uso de las instalaciones.

A pesar de que la actividad realizada por INSTELEC no es particularmente ruidosa, llevamos a cabo un control de los requisitos ambientales aplicables y la inclusión de equipos en las instalaciones que pudiesen influir en el ruido ambiental generado.

El control del ruido generado por los vehículos y maquinaria de la empresa pasa por un adecuado mantenimiento, la disposición de marcado CE para la maquinaria operativa, y someter los vehículos a las revisiones periódicas.

De igual forma, el personal propio y subcontratado es conocedor, a través de la sistemática indicada en el manual de buenas prácticas medioambientales, de las actuaciones a acometer para minimizar la generación y percepción exterior del ruido generado durante las actividades productivas.

5. BIODIVERSIDAD

De la misma manera, el indicador sobre la biodiversidad se mide en superficie en m² construida (510 m² dividido en nave, almacén y oficinas), siendo ésta $2,13 \times 10^{-2}$ m² / millones euros.

- Uso de suelo total: 510 m²
- Superficie sellada total: 510 m²
- Superficie total en el centro orientada según la naturaleza: 0 m²
- Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza: 0 m²

5. Comportamiento Ambiental

6. CONSUMOS

De igual forma que para el resto de los aspectos ambientales identificados, llevamos un control de los consumos derivados de nuestras actividades, teniendo en cuenta los productos / servicios desarrollados, con objeto de disponer de información sobre la tendencia de dichos aspectos y evaluar su significancia.

La tendencia de los valores absolutos e indicadores asociados a los consumos realizados (anualizados, en caso necesario, para mostrar datos comparables entre los diferentes ejercicios) es la reflejada en las tablas siguientes:

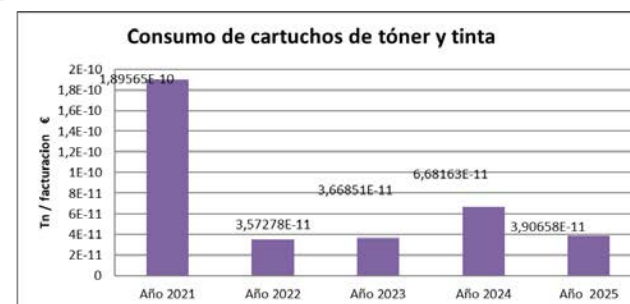
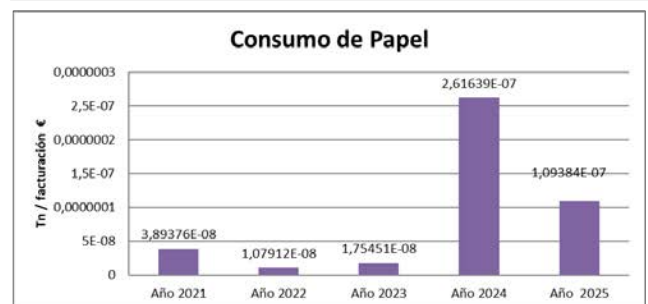
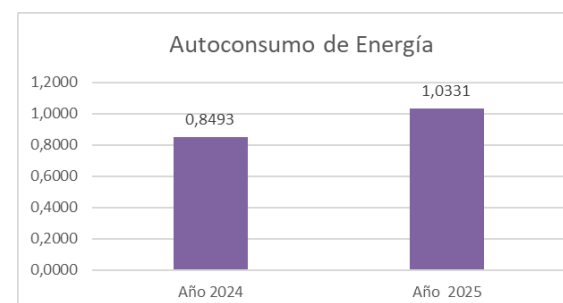
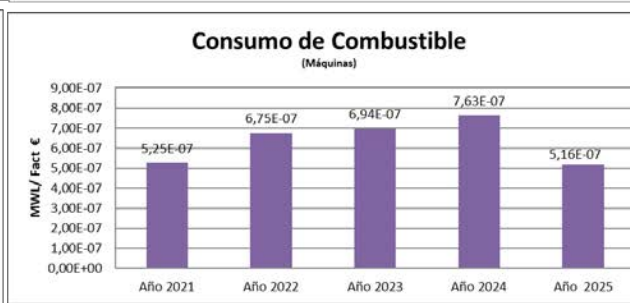
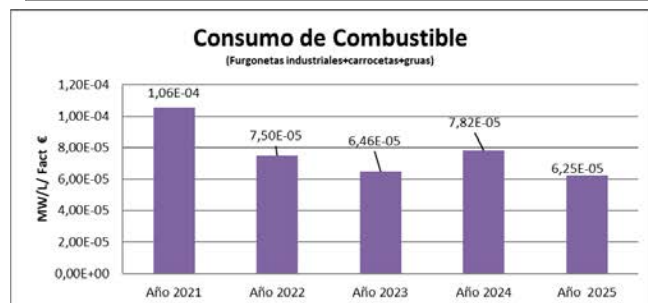
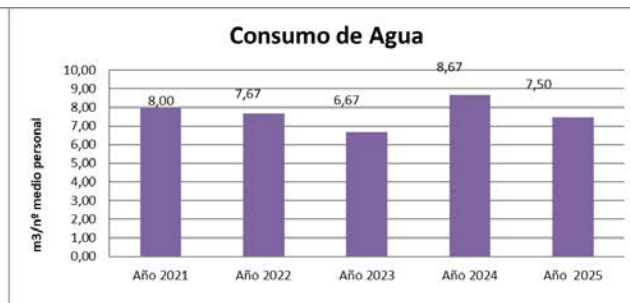
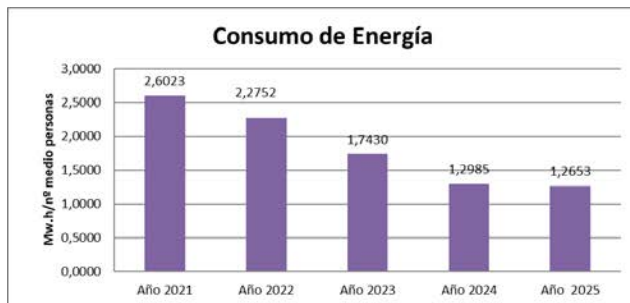
Tipología del Consumo	Unidades	Año	Año	Año	Año	Año 2020	Año	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025
		2016	2017	2018	2019	2021	2022	2023	2024	2025	
Consumo de Energía	kw.h	20.778,00	21.019,00	19.542,00	17.266,00	15.735,00	15.614,00	13.651,00	10.458,00	7.791,00	7.592,00
Consumo de Agua	m3	78,00	80,00	98,00	116,00	138,00	48,00	46,00	40,00	52,00	45,00
Consumo de Combustible (Furgonetas industriales+carrocetas+gruas)	litros	24086,18	24168,22	23055,08	24441,46	23599,71	25791,11	25708,21	20250,06	22226,98	21346,04
Consumo de Combustible (máquinas)	litros	128,78	400,15	153,19	62,16	116,51	142,20	257,28	241,82	241,06	175,96
Consumo de Papel	kg	369,95	222,68	222,68	162,50	132,50	95,00	37,00	55,00	744,00	336,00
Consumo de cartuchos de tóner y tinta	ud	3,27	2,58	3,03	2,41	1,57	1,85	0,49	0,46	0,76	0,48
Autoconsumo de Energía (Placas fotovoltaicas)	kwh	0	0	0	0	0	0	0	0	5095,7	6198,76

NOTA:

Nº medio de personas de oficina:6
Fuente conversión Gasolina y Gasoil: INEGA

5. Comportamiento Ambiental

Gráficamente:



5. Comportamiento Ambiental

Se han visto reducidos en el periodo los consumos de energía, agua, combustible, papel y tóner en comparación el anterior periodo.

Solo el autoconsumo de las placas ha dado mayor, lo cual reduce el consumo de la energía.



Formación y Comunicación

6. Formación y Comunicación

INSTELEC considera que la formación y sensibilización ambiental del personal

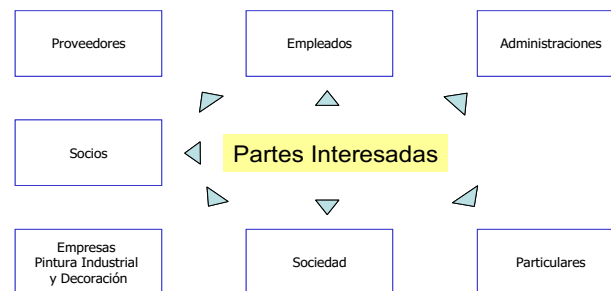
y de sus proveedores y subcontratistas es una herramienta estratégica que permite desarrollar las competencias necesarias para integrar la protección del medio ambiente en el desempeño de sus funciones.

Aualmente, el Responsable del Sistema Integrado de Gestión, en colaboración con los Responsables de cada Área y la Gerencia, elabora un plan de formación en el que se incluyen las necesidades detectadas por todas las áreas de la empresa en temas ambientales.

INSTELEC es consciente del interés generado por las afecciones ambientales

de sus actividades e instalaciones, por lo que considera uno de sus deberes como empresa la mejora constante de la comunicación, para informar y dialogar de forma abierta, fluida y permanente con las partes interesadas.

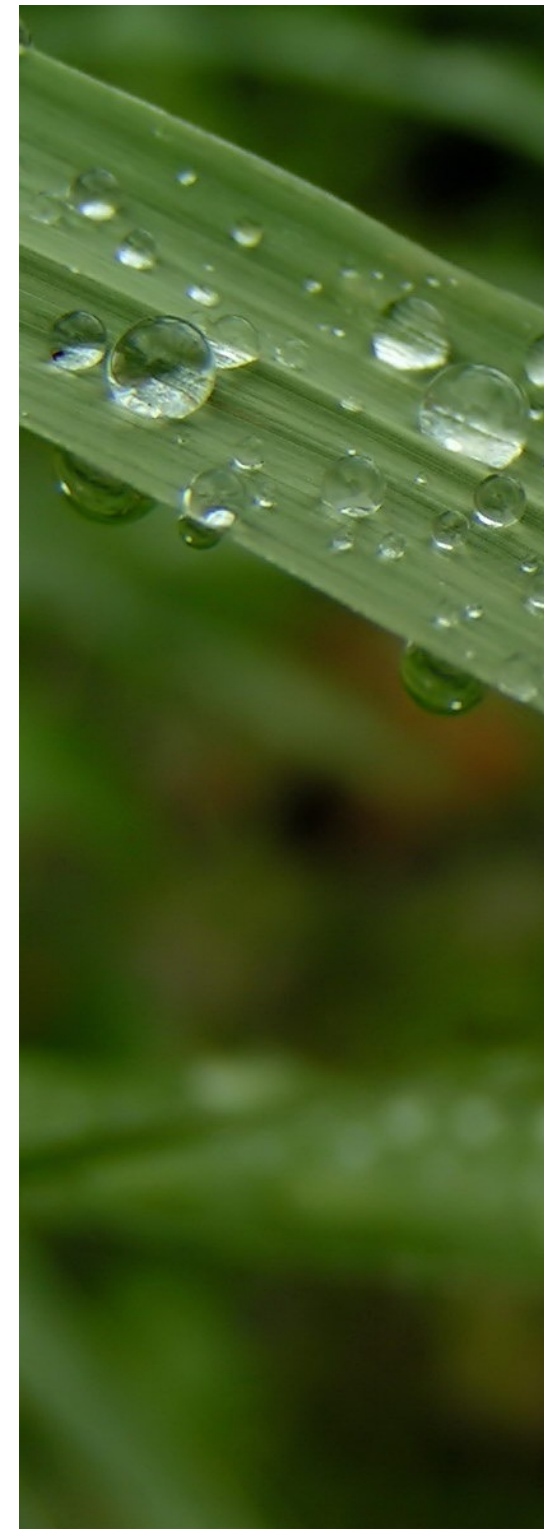
INSTELEC asegura que se establecen y mantienen los procesos apropiados de comunicación en la empresa. La comunicación implica no sólo a los empleados, sino también a subcontratas, proveedores y otros representantes de INSTELEC.



El éxito sólo se alcanza cuando todos los empleados, contratistas, subcontratistas y proveedores y otros representantes comprenden todas sus funciones, y se sienten motivados a participar plenamente.

De igual forma, INSTELEC ha desarrollado un procedimiento de comunicación y participación entre las partes interesadas a la hora de identificar y evaluar los efectos ambientales de cualquiera de sus actividades.

De esa manera, todas las partes interesadas participan en la elaboración de la declaración ambiental a través de los métodos establecidos en el SIG aportando la información que consideran relevante y, asimismo, disponen de este documento para la revisión de la información ambiental incluida.



Programa de Gestión Ambiental





7. Programa de Gestión Ambiental

De acuerdo a nuestro sistema de Gestión Ambiental, en INSTELEC establecemos anualmente objetivos y metas ambientales, que son revisadas de acuerdo a su programa de implantación por el personal responsable. Durante este año 2025, la Gerencia de INSTELEC ha establecido los siguientes objetivos y metas ambientales:

OBJETIVO 3	
Reducir en un 5% el valor de los consumos de combustible de vehículos para minimizar las emisiones en relación con el año 2024. (Valor partida: 0,14 litros / km) (Valor esperado: 0,133 litros / km)	
RESPONSABLE DE SU CONSECUICION	Responsable departamento (1); RSIG (2); Técnicos (3)
RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	Responsable del Sistema Integrado de Gestión (4)
PLAZOS PREVISTOS:	12 meses

7. Programa de Gestión Ambiental

SEGUIMIENTO OBJETIVO 3		
META	FECHA	SEGUIMIENTO
Minimización de utilización de vehículos, siempre que sea posible.	31.03.25	Se realiza seguimiento de los vehículos (furgonetas) que están operativas en obras y cuales no están en uso.
Sensibilización y concienciación	31.03.25	Se procede a realizar sensibilización a todo el personal en las visitas a obra realizadas. Se valora la posibilidad de hacer una formación de conducción eficiente para los operarios en el segundo semestre del año.
	30.06.25	Se continúa realizando concienciación al personal en las reuniones con los operarios de obra.
	30.09.25	Se continúa realizando concienciación al personal en las reuniones con los operarios de obra.
	31.12.25	Se incide en la concienciación, en la planificación eficiente de rutas, agrupar trabajos si es posible por localizaciones cercanas, además de una buena conducción.
Seguimiento del indicador	31.03.25	En el primer trimestre se consumen 6048,69 litros de combustible frente a los 5777,20, habrá que esperar a obtener los datos de los km para ver la diferencia entre los periodos.
	30.06.25	En el segundo trimestre el consumo en litros es de 5148,15 litros frente a los 5910,68, lo cual es positivo porque son menos litros, pero también se han realizado muchos menos km.
	30.09.25	En el tercer trimestre se consumen 5068,17 litros frente a los 4959,84 litros del mismo periodo del 2024. En este trimestre se aumentan los litros.
	31.12.25	En el último trimestre el consumo es de 5081,03 frente a los 5579,26 del mismo periodo del año anterior. El consumo total de litros en el 2025 es de 21.346,04 litros frente a los 22.226,98 litros del año 2024. Al relativizar a km, en el 2025 sale un total de 0,17litros/km por los 0,14 litros/km del 2024, a falta de los km del último trimestre No se consigue el objetivo. Al dar significativo la organización decide continuar con el objetivo en el 2026



7. Programa de Gestión Ambiental

OBJETIVO 4

Hacer el cálculo de la Huella de Carbono de alcance 1 + 2 para el 2024 y presentación de los datos en el MITERD

Valor de partida: no tener el cálculo de la Huella de Carbono de alcance 1 +2 del 2024

Valor objetivo: calcular la Huella de Carbono alcance 1 +2 para este 2025 y

RESPONSABLE DE SU CONSECUCION	Responsable departamento (1); RSIG (2); Técnicos (3)
RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	Responsable del Sistema Integrado de Gestión (4)
PLAZOS PREVISTOS:	12 meses

7. Programa de Gestión Ambiental



SEGUIMIENTO OBJETIVO 4		
META	FECHA	SEGUIMIENTO
Recopilación de consumos de electricidad y de combustible	31.03.25	Durante el primer trimestre del 2025, se realiza una tabla con los datos necesarios
Racionalización de uso de combustible y equipos	31.03.25	Se incide en la importancia del consumo responsable (a nivel energético y de combustible) a todos los trabajadores.
	30.06.25	Se incide en la importancia del consumo responsable (a nivel energético y de combustible) a todos los trabajadores.
	30.09.25	Se incide en la importancia del consumo responsable (a nivel energético y de combustible) a todos los trabajadores.
	31.12.25	Se incide en la importancia del consumo responsable (a nivel energético y de combustible) a todos los trabajadores.
Seguimiento de la tendencia	31.03.25	Se espera a tener la calculadora del MITERD actualizada para comenzar con el cálculo de la Huella de Carbono por trimestres y ver la tendencia que alcanza.
	30.06.25	Se comienza con la recopilación de datos para poder llevar a cabo la presentación de la calculadora en el MITERD a lo largo del tercer trimestre. Se valora con la Dirección de presentar los datos en el ministerio. Se realizan los cálculos. Se incrementa en un 42,11% en relación con el año base 2023.
	30.09.25	No se realizan acciones
	31.12.25	Se decide seguir manteniendo el cálculo como objetivo, ya que es posible que después de la realización de la certificación de 50001 hagamos la certificación de la huella de carbono, aunque la dirección todavía no lo ha decidido. Si no se realiza la acción de la certificación de huella se presentarán los datos en el ministerio



7. Programa de Gestión Ambiental

Para el año 2026, INSTELEC ha procedido a plantear el siguiente objetivo y metas ambientales:

OBJETIVO 2	
Reducir en un 5% el valor de los consumos de combustible de vehículos en relación con el año 2025.	
(Valor partida: 0,17 litros / km)	
(Valor esperado: 0,1615 litros / km)	
RESPONSABLE DE SU CONSECUCION	Dirección + Resp. del SIG + Todo el personal
RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	Resp. del SIG
PLAZOS PREVISTOS:	12 meses

OBJETIVO 3	
Hacer el cálculo de la Huella de Carbono de alcance 1 + 2 para el 2025 y compara con el año base.	
Valor de partida: Huella 2024	
Valor objetivo: calcular huella de 2025 y hacer comparación	
RESPONSABLE DE SU CONSECUCION	Dirección + Resp. del SIG + Todo el personal
RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	Resp. del SIG
PLAZOS PREVISTOS:	3 meses



7. Programa de Gestión Ambiental

OBJETIVO 5

Reducir el consumo energético de las oficinas en un 10 % durante los próximos 12 meses, a través de la implementación de medidas de eficiencia energética centradas en:

Sustitución de ventanas: Instalar ventanas de alto rendimiento térmico para mejorar el aislamiento de los espacios de trabajo, disminuyendo la carga térmica de climatización.

Concienciación del personal: Desarrollar un programa de formación y comunicación que promueva prácticas de ahorro energético, incluyendo el correcto uso de climatización, iluminación y equipos eléctricos.

RESPONSABLE DE SU CONSECUION	Dirección + Resp. del SIG + Todo el personal
RESPONSABLE DE SU SEGUIMIENTO	Resp. del SIG
PLAZOS PREVISTOS:	12 meses



8. Cumplimiento legal

INSTELEC continúa en su línea de mejora continua y lo consigue gracias a la cada vez más creciente implicación de cada uno de los empleados, de los subcontratistas y de los proveedores en las actividades que se desarrollan en el día a día.

El grado de cumplimiento de los requisitos ambientales es satisfactorio. No se presenta ningún caso en que exista incumplimiento legal por actividades desarrolladas por INSTELEC.

INSTELEC dispone de **licencia de apertura** de establecimiento industrial en c/ La Ermita, nº 34 Bajo, Polígono Industrial de la Grela, desde el 27 de Septiembre de 1999, concedida por el Ayuntamiento de A Coruña.

INSTELEC se halla inscrita en el **registro de pequeños productores de residuos peligrosos** de Galicia con fecha 20 de Julio de 2004 y nº de inscripción **CG+C-RP-P-PP-16698**.

De la misma forma, INSTELEC dispone de la **autorización de enganche a red de saneamiento** del Ayuntamiento de la Coruña con fecha 11 de abril de 2011.

Todas las actividades de INSTELEC tienen en consideración una serie de condicionantes ambientales que provienen de cinco ámbitos: Europeo, estatal, autonómico, local y reglamentación específica externa de voluntario cumplimiento.

Todos éstos condicionantes son relacionados en la Lista de Documentos en Vigor, actualizable en cada ocasión que se detecta la necesidad de incorporación de una nueva reglamentación.

El Responsable del Sistema Integrado de Gestión revisa trimestralmente la vigencia de la legislación aplicable identificada y la necesidad de incorporar nueva legislación o eliminar aquellas que han sido derogadas. De la misma forma, revisa e identifica el requisito completo que le aplica a INSTELEC mediante su inclusión en la lista de documentos en vigor y su subrayado en la propia legislación, entregando copia de la misma al personal que la necesite para su trabajo.



8. Cumplimiento legal

De la misma forma, para cada uno de sus servicios, INSTELEC, revisa que el personal conoce la legislación aplicable a los trabajos que se están realizando en cada caso, y mediante la supervisión del Responsable del Sistema Integrado de Gestión o del Responsable de Área verifica su cumplimiento.



Validación de la Declaración Ambiental



9. Validación de la Declaración Ambiental

Esta Declaración Ambiental está destinada a informar a los clientes, proveedores, administraciones, organismos oficiales, entidades, colectivos, empleados, y sociedad en general

sobre las actividades de carácter ambiental desarrolladas por INSTELEC durante el período considerado (Enero a Diciembre del 2025).

Su publicación se realiza en forma de memoria ambiental anual.

La presente Declaración Ambiental es presentada al verificador medioambiental AENOR durante la auditoría celebrada los días 27,28,29 de abril de 2026.

Durante el primer semestre del año 2026, se actualizará la presente declaración ambiental y se presentará para su validación ante el organismo competente.

En A Coruña, a

Realizada por:

Istone Vázquez Seijo
Responsable del SIG

Aprobada por:

Juan A. López Fouz
Gerente de INSTELEC



INSTELEC

Instalaciones Eléctricas Coruñesas, S.L.

C/Ermita, nº 34

Polígono Industrial de La Grela

A Coruña